



Ciudad de México, a 28 de mayo de 2026.

Aviso Importante

A todos nuestros inversionistas:

De acuerdo con el aviso de la fecha 24 de marzo de 2026 que atendió al artículo 9 fracción III de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, se les comunica que el **Fondo de Inversión en el Sector Energético Nafinsa, S.A. de C.V. (ENERFIN)** ha regresado a los términos establecidos en el Prospecto de Información al Público Inversionista.

Atentamente,

**Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.**